

ADENDA 2

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 113 - 2014

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-113-2014, cuyo objeto es: **“ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROYECTO LA CASONA - COMPLEJO TURÍSTICO Y CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO, EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER”**, que se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

PRIMERO. En el cuadro resumen, se modifica el objeto de contratación el cual quedará así:

“ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROYECTO LA CASONA - COMPLEJO TURÍSTICO Y CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO, EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER”.

SEGUNDO. En el Capítulo IV. Documentos de la Propuesta. En el numeral 4.4. Documentos de Carácter Técnico Habilitante. En la Experiencia general del proponente, se modifica únicamente lo subrayado en negrilla así:

- Mínimo uno (1) en Restauración de inmuebles declarados como (BIC) Bien de Interés Cultural de mínimo 1.500 m2 de área construida

TERCERO. En el Capítulo IV. Documentos de la Propuesta. En el numeral 4.4. Documentos de Carácter Técnico Habilitante. En Equipo de Trabajo Clave, se modifica únicamente lo subrayado en negrilla así:

PROFESIONALES CLAVE				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada (a partir de la expedición de la matrícula profesional)	Experiencia Especifica Certificada mínima Solicitada	Dedicación (%)
Director de Consultoría	Arquitecto con postgrado en restauración o conservación arquitectónica	Experiencia general igual o mayor a diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Tres (3), proyectos en el cual haya participado como Consultor o Director de Consultoría en proyectos inmuebles declarados como BIC	70%
Coordinador de estudios y proyectos	Arquitecto con postgrado en restauración o conservación arquitectónica	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Tres (3), proyectos en el cual haya participado como Consultor o Director o Coordinador de Consultoría en proyectos inmuebles declarados como BIC	100%
Asesor en <u>Urbanismo</u>	Arquitecto con postgrado en Urbanismo	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	<u>Tres (3), proyectos en el cual haya participado como Consultor o Asesor o Projectista en Diseño Urbano</u>	30%

PROFESIONALES CLAVE				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada (a partir de la expedición de la matrícula profesional)	Experiencia Especifica Certificada mínima Solicitada	Dedicación (%)
Consultor o Asesor en Historia	Historiador o Arquitecto	Experiencia general igual o mayor a <u>cinco (5) años</u> contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Mínimo dos (2) proyectos de consultoría o asesoría o valoración o investigación histórica de Inmuebles considerados como BIC	20%
Consultor y proyectista estructural	Ingeniero Civil con postgrado en estructuras	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de grado.	Experiencia específica: mínimo tres (3) certificaciones en proyectos de consultoría en diseños de reforzamiento estructural en Inmuebles Declarados como BIC, en los que haya participado en calidad de ingeniero calculista.	40%

CUARTO. En el Capítulo V. Criterios de Evaluación y Ponderación de Propuestas. En el numeral 5.1. Experiencia Específica (100 puntos), se modifica únicamente lo subrayado en negrilla así:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Experiencia en la elaboración de consultorías de estudios y diseños o proyectos de intervención en <u>Restauración</u> de inmuebles declarados como BIC Bien de Interés Cultural	Por cada certificación adicional presentada por el proponente, obtendrá veinte (20) puntos hasta obtener máximo sesenta (60) puntos.	Hasta 60 puntos
Experiencia en la elaboración de consultorías de estudios técnicos y diseños, o proyectos de intervención o conservación de Espacio Público en; Centros Históricos o Sectores Antiguos o Espacio Público <u>que hagan parte de proyectos declarados BIC Bienes Inmuebles de Interés Cultural.</u>	Por cada certificación adicional presentada por el proponente, obtendrá veinte (20) puntos hasta obtener máximo cuarenta (40) puntos.	Hasta 40 puntos
Calificación máxima a obtener		100 puntos

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
 PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
 DIRECTORA JURÍDICA
 FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.